



## **Informe Cuenta Pública Participativa Gestión 2023 Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género**

### **I. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2023**

#### **A. GESTIÓN INTERNA**

El presupuesto del SernamEG presentó un crecimiento de 2,4% respecto al año anterior, alcanzando durante el 2023 un monto de \$70.429.801.000, de los cuales se ejecutó un 99,5% a nivel global.

De este presupuesto, un 73%, vale decir, \$51.314.663.000, fueron recursos destinados a la oferta programática financiada con el Subtítulo 24; y sólo el 27% restante corresponde a los gastos de operación del Servicio.

Respecto de las metas de gestión interna se cumplió con el 100% de los compromisos del Programa de Mejoramiento de la Gestión, bajo los objetivos de gestión eficaz, eficiencia institucional y calidad de servicios. Asimismo, se obtuvo un 99,54% de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo 2023.

En cuanto a temas de personal del Servicio, durante el 2023, se aumentó de grado a 39 funcionarias/os a través de concursos –internos y externos– o de forma directa; y 16 trabajadoras y trabajadores cambiaron de estamento. Asimismo, se realizaron 57 contrataciones, para reemplazar cargos vacantes o para proveer nuevos cargos, de ellos el 68,42% se destinaron a las Direcciones Regionales y el restante, es decir el 31,58% al nivel central. También se realizaron 64 concursos internos y externos, reconociendo la importancia de la carrera funcionaria.

#### **B. PROGRAMAS**

##### **➤ Violencia contra las mujeres**

##### **1. Circuito Intersectorial de Femicidio**

El femicidio es la expresión más cruda de violencia contra las mujeres y constituye un desafío del Estado de Chile lograr su erradicación, adoptando medidas de prevención, atención y protección de víctimas directas e indirectas, así como



identificar estos casos y hacer seguimiento, permitiendo dimensionar estas situaciones y monitorear avances o retrocesos.

A través del Circuito Intersectorial de Femicidio, el Estado coordina la respuesta de las instituciones asociadas a los casos de femicidios consumados, frustrados y tentados, y se alerta en casos con sospecha de femicidio o suicidio femicida.

El Circuito se encuentra conformado por el Ministerio y Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile, Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Servicio Médico Legal y el Ministerio Público.

En 2023 se produjeron y calificaron como tales, 42 femicidios consumados, 259 femicidios frustrados, 46 femicidios tentados y 4 suicidios femicidas.

Respecto de los Femicidios consumados, el SernamEG, a través de sus abogados de Violencia Extrema, se querelló en 33 casos de femicidios consumados, en femicidios frustrados las querellas llegaron a 93 y en femicidios tentados a 13 querellas.

## 2. Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres SernamEG

SernamEG en el año 2023 ejecutó el Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres, entregando protección, atención, reparación y representación judicial a mujeres que han sobrevivido a situaciones de violencia y reeducación para hombres que ejercen violencia en contexto de pareja o ex pareja.

La intervención se organizó en torno al tipo de violencia al cual han estado expuesta las mujeres, y el tipo de apoyo que requiere. Las coberturas 2023 fueron las siguientes:

Tipo de intervención	Cobertura Regiones	N° Centros	N° Personas Atendidas
<b>Centros de la Mujer:</b> Atención Psico socio jurídica en violencia de género, en contexto de pareja o ex pareja.	En 16 regiones	114	60.230
<b>Casas de Acogida:</b> Protección Residencial para mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex	En 16 regiones	41	946

pareja, de carácter grave y/o vital y sus hijas/os menores a 13 años.

Casa de Acogida para mujeres vulneradas por la Trata de Personas y migrantes en situación de explotación	Cobertura nacional	1	17
Centros de Reeducción a hombres que ejercen violencia de pareja	16 regiones	16	1.902
Representación Jurídica en Violencia Extrema (Femicidios)	16 regiones	16	509
Centros de Atención y Reparación a mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia sexual	En 3 regiones: Metropolitana, Valparaíso y Bío Bío	3	1.009
Reparación en violencia de género en contexto de pareja o ex pareja	En 7 regiones: Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Maule, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos Región	7	558
Atención Continua a mujeres víctimas de violencia grave en contexto de pareja o ex pareja – Centro Enlace	Metropolitana (comuna de San Bernardo) Cobertura Región Metropolitana	1	366
Representación Jurídica a mujeres que asisten a primera audiencia en Centro de Medidas Cautelares de Santiago	(Santiago, Independencia, Renca y Estación Central)	1	576
Servicio de Atención Telefónica y Telemática para el acceso a la red pública de atención y primera acogida.	Cobertura nacional	N/A	125.003
<b>Totales</b>		<b>201</b>	<b>191.116</b>

El programa de Atención, Protección y Reparación de la Violencia Contra las Mujeres tuvo una asignación presupuestaria de 20 mil 230 millones 509 mil pesos.



### **3. Prevención en Violencia contra las Mujeres SernamEG**

Enfrentar de manera efectiva el problema de la violencia contra las mujeres, supone desaprender patrones culturales arraigados, donde hombres y mujeres podamos reconocernos y construir relaciones más equitativas.

El Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres, durante el año 2023, tuvo una cobertura efectiva de 136 mil 931 personas a lo largo del país y con intervención en el ámbito de la sensibilización y la capacitación para la prevención de la Violencia contra las Mujeres.

En el periodo se ejecutaron mil 111 actividades masivas de sensibilización y difusión, referidas a la importancia de generar relaciones libres de violencia, con una cobertura de 94 mil seis personas. Además, se implementaron 718 actividades de sensibilización con jóvenes con la participación de 20 mil 44 personas, y 453 actividades de sensibilización para personas que se vinculan con jóvenes, con la participación de ocho mil 925 personas, llegando a casi 123 mil participantes.

En cuanto a Capacitación para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres se profundizó en la entrega de herramientas para la intervención. Durante 2023, en 367 instancias se capacitó a más de ocho mil monitoras/es juveniles de entre 14 y 29 años. Se ejecutaron 345 capacitaciones de Agentes Preventivos para más de cinco mil 500 adultos/as que trabajan con jóvenes; en total se alcanzó una cobertura de casi 14 mil personas.

Junto a lo anterior, SernamEG realizó un curso de “Herramientas para el abordaje de la violencia contra las mujeres desde un enfoque de género y derechos humanos” para funcionarias/os públicos, entregando herramientas para la detección, primera acogida y derivación, participaron 446 personas.

La asignación presupuestaria 2023 del Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres fue de mil 477 millones 340 mil pesos.

### **4. Rediseño oferta programática SernamEG en materia de violencia de género**

En 2023 se rediseñaron los programas de Violencia Contra las Mujeres, ampliando la oferta de atención –hasta ahora circunscrita a violencias en contexto de pareja y ex pareja– hacia otras violencias de género, diferenciando la atención según contextos, tipos de violencia y niveles de riesgo e incorporando a mujeres de las disidencias sexuales.



Se estableció un mecanismo integrado, que permite mayor acceso de las mujeres a una reparación integral, disminuyendo la burocracia en el ingreso y aumentando la oferta especializada.

La nueva oferta de atención en Violencia de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, desde este año 2024 es la siguiente:

### **1. Programa Prevención de las Violencias de Género**

Su objetivo es desarrollar procesos de aprendizaje en las organizaciones sociales y educativas para fortalecer la comprensión y abordaje de las Violencias de Género, e identificar elementos que fortalezcan la prevención en las comunidades, para ello se entregará asistencia técnica y acompañamiento en la generación de planes de trabajo de las organizaciones, promoviendo la coordinación y fortaleciendo las redes locales e institucionales.

El cambio de público objetivo de personas a organizaciones, da cuenta de un cambio profundo en la concepción del problema, entendiendo que las comunidades son las llamadas a establecer culturas y ambientes que funcionen como factor protector frente a las violencias.

### **2. Programa Atención Inicial de las Violencias de Género**

Su objetivo es la disminución de los niveles de riesgo por violencia de género de las mujeres víctimas. Para ello se entrega orientación e información en una intervención breve que permita evaluar y, de ser necesario, dar continuidad a la atención a mujeres desde los 15 años. Además, entrega acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencia de género de 18 años y más.

### **3. Programa de Recuperación del ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencias de Género**

Su objetivo es contribuir a la restitución de los derechos vulnerados de las mujeres por violencia grave/extrema de género. El programa entrega a las mujeres mayores de 18 años que han vivido violencia de género grave/extrema, atención para la reparación psicosocial, favoreciendo la restitución de derechos; Acceso a la justicia mediante el acompañamiento y/o representación jurídica; y Atención residencial a mujeres, y sus hijas/os si correspondiera, que ven vulnerados sus derechos a la vida y seguridad en aquellos casos en que se requiera y/o exista una derivación por un tribunal de justicia.



## ➤ **Mujer y Trabajo**

### **1. Programa 4 a 7 de SernamEG**

El tema de los cuidados tiene tres dimensiones, las personas que tienen derecho a ser cuidadas, en función de sus necesidades y momento del ciclo vital; la persona que cuida y sus necesidades y; la oferta de cuidado en base a las dos primeras.

Para las mujeres, que son las principales cuidadoras, el tener responsabilidades de cuidado limita y condiciona su acceso al mercado laboral, teniendo que, frecuentemente, aceptar trabajos más precarios a cambio de cierta flexibilidad de horario que les permitan conciliar la vida laboral y el cuidado. El programa 4 a 7 busca fortalecer la autonomía económica de las mujeres, otorgando un espacio de cuidado, para las niñas y niños de 6 a 13 años, posterior a la jornada escolar, de cuatro a siete de la tarde, los meses de marzo a diciembre.

El programa se organiza en dos líneas: “Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres”, que son acciones orientadas a la inserción y permanencia en el mercado laboral de las participantes, derivaciones a la oferta pública y/o privada, talleres, capacitaciones, encuentros, charlas y entrega de información laboral personalizada. Y “Cuidado infantil integral” que está a cargo de un equipo de monitoras y monitores que ejecutan talleres y actividades para potenciar el desarrollo y capacidades de las niñas y niños a la vez que contribuyen al cambio cultural y a la construcción de una sociedad más equitativa. Los talleres incorporan transversalmente los enfoques de género, interculturalidad y derechos, tanto en su diseño como en su ejecución, a través del juego se fortalecen espacios de prevención de violencia, se realizan talleres de organización escolar, recreación y promoción del desarrollo infantil integral.

El Programa 4 a 7 se ejecuta en las 16 regiones del país, en 187 comunas y 315 establecimientos educativos. En 2023 participaron diez mil 581 mujeres y trece mil 806 niñas y niños.

Para las vacaciones de verano 2024, se desarrolló el programa con jornada ampliada, entre las 8 de la mañana y las 6 de la tarde, en 10 regiones, 26 comunas y 26 establecimientos educacionales, con una cobertura de 841 mujeres y mil 160 niñas y niños, y un presupuesto de 100 millones de pesos.

El Programa 4 a 7 para el año 2023 tuvo una asignación cinco mil 687 millones 158 pesos.



## 2. Programa Mujeres Jefas de Hogar SernamEG

Las mujeres Jefas de Hogar son el principal, y muchas veces el único sustento económico de su hogar y la única persona adulta a cargo de tareas de cuidado de otros integrantes, los hogares con jefatura femenina representan el 37% del total de los hogares del país (Casen, 2022), siendo por su estructura, altamente vulnerables.

Este programa promueve la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permiten generar ingresos a partir del trabajo remunerado, además de facilitar el acceso a la oferta pública, forjando oportunidades de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar. Al comienzo las mujeres participan en talleres de formación para el trabajo dependiente e independiente, en los cuales identifican apoyos sectoriales para fortalecer sus condiciones de empleabilidad en virtud de su proyecto laboral. Entre los apoyos disponibles están la capacitación en oficios, procesos de intermediación laboral y acceso a instrumentos de apoyo al emprendimiento, todos ellos articulados con instituciones públicas y privadas.

El año 2023 el Programa se ejecutó en 272 comunas de las 16 regiones del país, alcanzando una cobertura del 79% del territorio nacional. Participaron 52 mil 438 mujeres, 27 mil 32 ingresaron el año 2023 y de ellas 26 mil 199 terminaron los talleres de formación para el trabajo, es decir, un 97% de las participantes.

En apoyos intersectoriales, se capacitaron 16 mil 299 mujeres jefas de hogar, logrando un aumento de casi seis mil capacitaciones más que en 2022. Accedieron a instrumentos de apoyo a Capital de emprendimiento dos mil 834 mujeres jefas de hogar. Nivelaron estudios 891 mujeres jefas de hogar; 247 estudios básicos y 644, enseñanza media. Mil 938 jefas de hogar participantes accedieron a atención odontológica. Accedieron a intermediación laboral cuatro mil 707, y mil 724 participantes lograron su inserción laboral.

En el marco de las coordinaciones intersectoriales en 2023, se destaca el Convenio entre Inacap y el SernamEG que otorgó 100 becas en carreras de sectores tradicionalmente masculinizados, de modo de promover una mayor participación de las mujeres en estos ámbitos.

La Ley de Presupuesto asignó al Programa Mujeres Jefas de Hogar un monto de 5 mil 459 millones 393 mil pesos.



### **3. Programa Mujer Emprende SernamEG**

El programa Mujer Emprende apoya a mujeres emprendedoras con emprendimientos de al menos un año, potenciando su autonomía económica, para lo cual desarrolla tres líneas de acción: Escuela Mujer Emprende, orientada a la profesionalización de los emprendimientos; tutorías y mentorías para el fomento de redes y asociatividad; y espacios de comercialización y capacitación para el fortalecimiento de los emprendimientos.

En 2023 egresaron de las Escuelas Mujer Emprende mil 384 mujeres.

Por otro lado, el Programa apalanca recursos que permiten generar diversas acciones de fortalecimiento de los emprendimientos y desarrollo de capacidades de las emprendedoras, producto de ese esfuerzo, en 2023 se gestionaron cursos, charlas y talleres para 3 mil 80 mujeres y espacios de comercialización donde participaron dos mil 339 mujeres a nivel nacional, alcanzando más de mil millones de pesos en ventas. El presupuesto 2023 asignado al programa por Ley de Presupuesto fue de 347 millones 382 mil pesos.

En coordinación con Conadi se realizó la Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas, contando con la participación de 60 emprendedoras indígenas de distintas regiones, pertenecientes a los diez Pueblos Indígenas, con un presupuesto de 124 millones 457 mil 334 pesos. Las ganancias estimadas fueron de 43 millones de pesos.

En el Capital Abeja Sercotec, mediante convenio de transferencia por un total de 5 mil millones 134 mil 288 pesos (cinco mil 134 millones 288 pesos) se entregan mil 177 capitales para financiamiento a emprendedoras de las 16 regiones del país.

### **4. Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género SernamEG**

Buenas Prácticas Laborales busca reducir las desigualdades de género en organizaciones públicas y privadas mediante el desarrollo de herramientas para promover espacios laborales equitativos y fomentar un cambio cultural hacia la igualdad de género a través de la promoción de la Norma NCh3262:2021: sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal; y la entrega del Sello Iguala Conciliación y el ingreso al programa.

En este contexto, 108 organizaciones se han certificado en la Norma desde el año 2012, de las cuales 89 cuentan con la norma vigente al año 2023. A su vez, se entregaron 33 Sellos Iguala –que solo se entrega a organizaciones certificadas en la Norma)– marcando el año con el mayor número de sellos entregados desde 2015.





Por otra parte, el programa trabajó directamente con 183 organizaciones, llegando a 143 mil 302 personas.

La intervención implicó la realización de 27 seminarios a nivel nacional y 118 reuniones bilaterales. Además, se llevaron a cabo 8 Encuentros Nacionales, con la participación de 2 mil 37 personas, y se ejecutaron 18 Masterclass nacionales con la participación de 2 mil 435 personas.

Mil 504 personas participaron en Escuelas en modalidad sincrónica. Se realizaron 9 mil 907 participaciones en espacios de sensibilización y capacitación del programa a lo largo del año y se realizaron 96 charlas y talleres, con un total de 3 mil 223 participantes sobre temas relacionados con las buenas prácticas laborales, la equidad de género y la conciliación laboral y familiar.

## ➤ **Derechos sexuales y reproductivos**

### **1. Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos de SernamEG**

El Programa de Gobierno plantea el firme compromiso de avanzar a una sociedad que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida, el cuidado de las personas y comunidades, focalizando la salud sexual y reproductiva integral como un derecho fundamental para el desarrollo de las personas, su bienestar y la igualdad de género. El Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos potencia el desarrollo de la autonomía física de las mujeres, promueve su empoderamiento en la toma de decisiones la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación, avanzando a una concepción integral de la sexualidad y la reproducción basada en el respeto y libertad de las personas para decidir su proyecto de vida.

El programa realiza talleres de Prevención en sexualidad y promoción derechos sexuales y reproductivos para jóvenes de 14 a 19 años y Talleres de Sexualidad, maternidad y derechos sexuales y reproductivos para mujeres de 20 años y más.

En 2023 se implementó en 32 comunas de las 16 regiones del país, logrando una cobertura de 11 mil 698 personas de 14 años y más, 5 mil 487 jóvenes y 6 mil 211 mujeres de 20 años y más.

En relación a coordinaciones intersectoriales, en 2023 se focalizó el trabajo con mujeres privadas de libertad a través de Gendarmería de Chile, y mujeres en situación de calle a través del Programa Calle del Ministerio de Desarrollo Social y de la Familia.



## ➤ **Participación Política y Social**

### **1. Programa Mujer y Participación Política y Social SernameEG**

La democracia para poder realizarse requiere la máxima participación directa de la población, existen en las instancias de representación política brechas importantes en la participación de las mujeres. El programa tiene como objetivo el fortalecimiento de la autonomía política y social de las mujeres, y mejorar las habilidades para el ejercicio de sus liderazgos.

El programa se implementa a través de dos componentes, el primero es la Escuela de Líderes Políticas y Sociales, que consiste en capacitaciones de 40 horas, dirigidas a mujeres pertenecientes a organizaciones sociales y aquellas que buscaban mejorar sus habilidades para el ejercicio de un liderazgo efectivo. Su objetivo es contribuir al desarrollo de competencias y habilidades que potencien liderazgos efectivos en espacios de toma de decisiones sociales y políticas. En 2023 mil 231 mujeres de 232 comunas fueron seleccionadas y mil ocho mujeres egresaron de la Escuela, de ellas un 82,65% de las participantes mejoraron sus habilidades de liderazgo y el 99% evaluó satisfactoriamente la Escuela.

El segundo componente son las Actividades de Sensibilización, que consiste en espacios de encuentro para mujeres de 15 años y más, en los cuales se comparten experiencias y reflexiones en torno a la participación incidente de las mujeres desde una perspectiva de género. En 2023 se realizaron 207 actividades de sensibilización abordando temáticas como Liderazgos, participación en áreas, oficios y carreras tradicionalmente masculinizadas, mujeres y ciencias, elaboración de proyectos con enfoque de género, cambio climático, liderazgo y participación temprana. Se logró una cobertura de 5 mil 69 mujeres, de ellas el 98,3% de las participantes evaluaron positivamente las actividades.

La Ley de Presupuesto asignó al Programa Mujer y Participación Política un monto de 650 millones 477 mil pesos.

### **2. Fondo para la Equidad de Género**

El Fondo para la Equidad de Género financia proyectos destinados a fortalecer la participación, asociatividad y liderazgo de las mujeres, en el marco de la equidad de género y los derechos humanos, y está dirigido a organizaciones de mujeres con personalidad jurídica vigente.

Este programa cuenta con dos componentes, el primero es el Concurso Nacional de Proyectos dirigidos al fortalecimiento interno de la organización o también al



fortalecimiento de las redes de asociatividad. En 2023 se presentaron 132 propuestas y se financiaron 22 proyectos con un monto de 4 millones de pesos cada uno, entregando en total 88 millones de pesos.

El segundo componente es la Asistencia Técnica, consiste en la transferencia de competencias e información para el desarrollo de estrategias de participación y asociatividad de las organizaciones de mujeres en todas las regiones del país. En 2023 se entregaron más de 100 asistencias técnicas que fueron evaluadas satisfactoriamente por el 95% de las organizaciones participantes.

La Ley de Presupuesto asignó al Programa Fondo para la Equidad un monto de 133 millones 177 mil pesos.

### **C. CONVENIOS INTERSECTORIALES**

El trabajo intersectorial desarrollado durante el 2023, se focalizó en dos aspectos: retomar el trabajo colaborativo con instituciones con las que existía un vínculo previo; y, generar nuevas oportunidades de alianzas.

Se celebraron durante ese año, 28 convenios de colaboración con ministerios o servicios, y 24 con otras instituciones privadas.

## **II. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2024 – 2025**

### **1. Circuito Intersectorial de Femicidios**

El Circuito Intersectorial de Femicidio (CIF) continuará afianzando y ampliando las coordinaciones, incorporando a Gendarmería de Chile, quienes cumplen una función relevante en la dimensión de seguridad, y a la Subsecretaría de la Niñez dada la relevancia en la atención especializada para víctimas indirectas de los femicidios (específicamente a las niñas).

SernamEG trabajará con el “Manual para la investigación de muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio)” elaborado por el Ministerio Público que contribuirá a profundizar en los flujos de información y protocolos de despeje y calificación de los casos.

## 1. Nuevo Programa Prevención de las Violencias de género de SernamEG

Entendiendo que en materia de violencia la prevención es el mecanismo que permite generar un cambio cultural y avanzar a la erradicación de la violencia, se reforzaron los equipos de 49 comunas, incorporándose un/a profesional nuevo/a para conformar duplas de intervención. Además, se amplía la cobertura territorial del programa para llegar en 2024 a 24 comunas nuevas.

## 2. Nuevo Programa Atención Inicial de las violencias de género de SernamEG

En 2024 el Programa de Atención Inicial en Violencias de Género considera la apertura y funcionamiento de **120 Centros de las Mujeres**, avanzando en el fortalecimiento de la política pública para erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres.

Además, se fortalece la complementariedad con el servicio de atención telefónica y telemática (SATT), manteniendo los flujos de coordinación y derivación entre los componentes de los Programas de Atención Inicial de las Violencias de Género y Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y sobrevivientes de Violencias de Género.

## 3. Nuevo Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género de SernamEG

En el año 2024 la implementación del Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género considera el mantenimiento de **32 Residencias Transitorias y 2 Residencias Transitorias especializadas en Trata de Personas y Migrantes en Situación de Explotación**, entregando un espacio residencial para mujeres víctimas de violencia que lo requieran y/o sean derivadas por los tribunales de justicia.

En 2024 se consolidará el funcionamiento de 18 Centros de Atención Especializada en Violencia de Género, en 10 regiones. A los anteriores se sumarán 2 nuevos Centros en las regiones de Coquimbo (comuna de La Serena) y Tarapacá (comuna de Alto Hospicio)– comprometidos por la Presidencia de la República y que permitirá acercarse a contar con presencia de esta oferta en todas las regiones del país.

Adicionalmente, y para acercar la oferta pública especializada en violencias de género a las mujeres que lo requieran, se han incorporado en 15 Centros de las



Mujeres a equipos compuestos de profesionales de las áreas psicológica, social y jurídica, para atender a mujeres afectadas por violencia grave y extrema.

#### **4. Programa 4 a 7 de SernamEG**

En 2024 el presupuesto asignado para la ejecución es de 5 mil 805 millones 282 mil pesos, y estará presente en 195 comunas de las 16 regiones y 331 establecimientos educacionales.

El Programa 4 a 7 iniciará el rediseño de su modelo de atención, y se incorporará al Sistema Nacional de Cuidados que lidera el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, afianzando las coordinaciones necesarias con los sectores integrantes del sistema con el objetivo de facilitar la concatenación de intervenciones públicas relativas al cuidado y a la autonomía económica de las mujeres.

#### **5. Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos de SernamEG**

En 2024 el programa será reformulado, los cambios más importantes a introducir referirán al enfoque, orientándose a la salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos, y actualización e incorporación de nuevos temas que den cuenta de la situación actual en esta área.

En 2024 el programa se implementará con las siguientes coberturas: en los talleres de salud sexual y reproductiva se espera alcanzar a 3 mil 720 jóvenes de 14 a 19 años, 310 adolescentes que son madres o están embarazadas y 4 mil 360 mujeres de 20 años y más. En las Jornadas de salud sexual y reproductiva se esperan mil 550 personas de catorce años y más. Y las Atenciones personalizadas en salud sexual y reproductiva se atenderán a mil 550 personas de 14 años y más.

El presupuesto asignado por Ley de Presupuesto para implementar el programa en 2024 es de 953 millones 773 mil pesos.

Se continuará desarrollando el trabajo para mujeres en situación de calle, coordinado con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

#### **6. Programa Mujeres Jefas de Hogar SernamEG**

La cobertura proyectada para 2024 es de 52 mil 484 participantes, 26 mil 700 participantes de nuevo ingreso y 25 mil 784 que han estado participando en el programa años anteriores y aún necesitan contar con apoyo en cuidado.



El Programa se abrirá en cuatro comunas nuevas: Chaitén, Caleta Tortel, Guaitecas y Quilpué, éste último territorio afectado por los incendios.

Se fortalecerá el seguimiento a las egresadas del programa para evaluar en las mujeres participantes el logro de una situación laboral estable. Y se dará énfasis a las capacitaciones, intermediación laboral y consolidación de proyectos independientes.

Adicionalmente, señalar que en 2024 el programa ingresará al proceso de rediseño del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

## **7. Programa Mujer Emprende de SernamEG**

La cobertura proyectada para la Escuela Mujer Emprende es de mil 500 emprendedoras distribuidas en todas las regiones del país.

En 2024 el Programa también se rediseñará, orientándose hacia la revisión de procesos de coordinación con otros sectores, con la finalidad de promover procesos concatenados de modo que las emprendedoras realicen rutas de emprendimiento de manera escalonada, contando con el apoyo de la red pública y en concordancia al nivel de desarrollo de su negocio.

Se continuará trabajando con la Expo Feria Mujer Indígena siempre en colaboración y coordinación con Conadi, y el Capital Abeja con Sercotec.

## **8. Buenas Prácticas laborales con equidad de Género de SernamEG**

Durante el año 2024 Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género continuará trabajando en la promoción de la equidad de género y las buenas prácticas laborales en el país, concentrándose en la modernización de las metodologías utilizadas para acelerar el cambio cultural en las organizaciones laborales participantes. Con el objetivo de impulsar una transformación cultural más rápida y efectiva se mejorará la eficiencia y eficacia en la entrega de productos.

Se incorporarán nuevas organizaciones a la Comunidad de Buenas Prácticas, estas organizaciones tendrán acceso a Escuelas E-learning, a la Plataforma de Autodiagnóstico y Seguimiento (PAS), y a la Biblioteca Virtual del programa, que actualmente incluye de manera inédita la visualización gratuita de las Normas Chilenas 3262 y 3762.

Además, se mantendrá la entrega del Sello Iguala a las organizaciones certificadas



en la Norma 3262, y se llevarán a cabo diversas actividades como charlas, masterclass e instancias de coordinación público privadas.

## **9. Programa Mujer y participación política y Social SernamEG**

Una de las brechas más importantes en la sociedad chilena está en la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisiones políticas, lo que contrasta con la mayor participación de las mujeres en las distintas organizaciones sociales y partidos políticos, por ello en política también se habla del techo de cristal.

El programa se rediseñará en 2024 orientado a potenciar las oportunidades para las mujeres en el ámbito político y social, tomando como base la sinergia asociativa que ha caracterizado históricamente al movimiento de mujeres. Asimismo, fomentará los liderazgos de mujeres con visiones complejas que construyan y fortalezcan las redes y nuevas formas de relacionarnos en el espacio político, social y cultural es un desafío aún pendiente que el programa pretende desarrollar.

## **10. Programa Fondo para la Equidad de Género SernamEG**

Se continuará el trabajo de fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y se aumentará el financiamiento de 22 fondos a 23 para el 2024.

## **11. Convenios**

Los principales desafíos para el 2024, contempla: realizar una evaluación de los convenios vigentes 2023, con el objetivo de analizar el nivel de cumplimiento de los compromisos se cumplen y establecer mejoras en los casos que se requiera; optimizar el flujo de revisión de convenios; analizar con la Fiscalía los requerimientos para firmar convenios con instituciones privadas y mejorar el vínculo institucional con servicios y ministerios estratégicos para SernamEG.

SernamEG avanzará en la gestión de una mejor articulación con el sector salud en materia de violencia de género, en específico respecto de la violencia sexual en el marco de su inclusión como garantía explícita de salud.



## 12. Pensiones

En abril de 2023, se promulgó la Ley N° 21.565, que permite que hijos e hijas menores de edad, de mujeres fallecidas a causa de un femicidio o suicidio femicida, según la calificación administrativa que hace SernamEG, obtengan una pensión de reparación integral, por parte del Estado. Para llevar a cabo esta tarea, en diciembre de 2023 se constituyó en el servicio un equipo de profesionales a cargo de implementar la ley para ejecutar las asignaciones. A la fecha, el SernamEG ha otorgado 85 pensiones, que representan los casos de 54 mujeres víctimas directas de femicidios consumados y suicidios femicidas.